

MEMORIA CREDITEX 2016



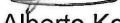
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de **CREDITEX S.A.A.** durante el año 2016. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.


José Ignacio Eduardo Llosa Benavides
Gerente General


Luis Alberto Herrera Paredes
Gerente Administrativo – Financiero


Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand
Gerente Técnico


Ricardo Danquart Kohler
Gerente Comercial Hilados


Renzo Alberto Koch Mazuré
Gerente Comercial de Tejidos
y Confecciones


Elda Motta Loli
Representante Bursátil

Marzo 2017



MISIÓN

SOMOS UNA EMPRESA TEXTIL CON LÍNEAS DE NEGOCIO DIVERSIFICADAS Y VERTICALMENTE INTEGRADA.

TRABAJAMOS PARA SATISFACER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE NUESTROS CLIENTES, BASADOS EN CAPACIDAD INNOVADORA, FLEXIBILIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO, A TRAVÉS DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS.

CONTAMOS CON UN EQUIPO HUMANO ESPECIALIZADO, IDENTIFICADO, Y COMPROMETIDO CON LA EMPRESA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS.

ORIENTAMOS NUESTRAS OPERACIONES A LOGRAR UNA RENTABILIDAD QUE PERMITA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO.

PROMOVEMOS UN ACCIONAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.

* * * * *

FILOSOFÍA Y CULTURA EMPRESARIAL

VALORAMOS LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA EMPRESA, EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y RESPONSABLE, FOMENTANDO SU CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

PRACTICAMOS UNA CULTURA DE ORDEN, DISCIPLINA, PUNTUALIDAD Y LIMPIEZA.

PROMOVEMOS UNA ACTITUD DE CAMBIO E INNOVACIÓN, ORIENTANDO SU ACCIONAR A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, MANTENIENDO UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, FLEXIBLE Y DE PERMANENTE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

POLÍTICA DE CALIDAD

INTERPRETAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES, ESTABLECIENDO ESPECIFICACIONES Y PARÁMETROS DE PROCESOS, QUE NOS PERMITAN PROVEERLOS DE PRODUCTOS QUE SATISFAGAN E INCLUSO EXCEDAN SUS EXPECTATIVAS.

ESTO SE LOGRA GRACIAS A UN PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, AL USO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS SELECTOS, A LA INNOVACIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS, AL EMPLEO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, QUE PERMITAN ADAPTARNOS RÁPIDAMENTE A LAS NUEVAS NECESIDADES DEL MERCADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SIENDO SOCIALMENTE RESPONSABLES.

CREDITEX S.A.A. - **CREDITEX** es una sociedad anónima abierta constituida como tal por escritura pública del 14 de agosto de 1980 ante el notario de Trujillo, Dr. J. Gilberto García Flores, inicialmente bajo la denominación social de **TEXTIL TRUJILLO S.A. - TRUTEX**, posteriormente modificando su razón social por la de **COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA-TRUTEX S.A.A.**, mediante escritura pública de fusión de fecha 31 de enero de 1998 otorgada ante el notario de Lima, Dr. Ramiro Quintanilla Salinas y, finalmente, cambiando su razón social actual por la de **CREDITEX S.A.A.**, mediante escrituras públicas de fecha 20 de abril de 2012 y 11 de septiembre de 2012 respectivamente, otorgadas ante el notario de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez.

Se encuentra inscrita en el asiento 01, rubro a) de la Ficha N° 9492 (actualmente Partida Electrónica N° 11007263) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de los Registros Públicos de La Libertad - Trujillo.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) es 1311.

El objeto social de **CREDITEX** es la fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, estampado, confección de los mismos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras naturales y sintéticas.

Podrá dedicarse, asimismo a la comercialización, distribución y representación de productos textiles, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a la prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica así como de gerencia; a la importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con los productos que fabrica y comercializa; y a la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las Bolsas de Valores y otros mecanismos centralizados de negociación.

Quedan comprendidos en el objeto social los actos y contratos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines.

La empresa opera en tres plantas industriales:

Planta Trujillo: en la Manzana G, Lote 1 del Parque Industrial de Trujillo, ubicada en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, región La Libertad, con teléfono (+51-44) 271333 y fax (+51-44) 271812.

Planta Lima: en la calle Los Hornos N° 185, Urbanización Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con teléfono (+51-1) 715-7500 y fax (+51-1) 348-0488.

Planta Pisco: en la Av. Las Américas S/N esquina con Av. Fermín Tangüis, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica, Región Los Libertadores - Wari, con teléfono (+51-56) 532810 y fax (+51-56) 532941.

Adicionalmente, cuenta con dos desmotadoras:

Desmotadora Piura: en Fundo Casaraná N° 1 s/n, distrito La Arena, provincia y departamento de Piura, Región Grau, con teléfono (+51-73) 692876.

Desmotadora Lambayeque: Km 3,5 Fundo Sialupito (Lado oeste antigua carretera Panamericana Lambayeque – Olmos) distrito de Lambayeque, provincia y departamento de Lambayeque, Región Lambayeque, con teléfono (+51-74) 284386, fax (+51-74) 284410.

La empresa, adicionalmente y a través de distintas locaciones comercializa en las siguientes ciudades:

- **Lima:**

Tienda Norman & Taylor – Jockey Plaza: Av. J. Prado Este N° 4200 Local 131, C.C. Jockey Plaza, Santiago de Surco. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca Norman & Taylor. Tel.: 436-1893

Tienda Norman & Taylor – Country: Calle Los Eucaliptos 590, Local N° 8, San Isidro, Lima. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca Norman & Taylor. Tel.: 222-0683

Tienda M.bö – Jockey Plaza: Av. J. Prado Este N° 4200, Local A2-14 C.C. Jockey Plaza, Santiago de Surco. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: 436-1885

Tienda M.bö – Plaza San Miguel: Av. La Marina N° 2000 Tienda 235 – 236, C.C. Plaza San Miguel, San Miguel. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: 566-2694

Tienda M.bö – Cavenecia: Av. Cavenecia N° 268 Tienda N° 102, San Isidro. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: 440 – 2198.

Tienda M.bö – Salaverry: Av. Gral. Felipe Santiago Salaverry cuadra 2370, tienda N° 343B, Jesús María. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: 463 – 0544

Outlet Vulcano: Calle Los Hornos 161, Urb. Vulcano, Ate. Comercialización de prendas de vestir, accesorios y telas. Tel.: 715-7500 Anexo 4630

Outlet Lurin: Parcela C-41 y área Remanente 1-B, en el predio Las Salinas. Local N° 155, Lurin. Inoutlet Premiun Lurin, Lima Comercialización de prendas de vestir y accesorios. Tel.: 606 – 7339.

- **Callao**: ubicada en el distrito de Ventanilla, Prov. Constitucional del Callao.

Outlet Faucett: Av. E. Faucett N° 3443 Local 107 C. C. Lima Outlet Center, Callao. Comercialización de prendas de vestir y accesorios. Tel.: 575–0897

- **Arequipa**: ubicada en el distrito de Cayma, departamento de Arequipa.

Tienda M.bö Arequipa: Av. Del Ejército 1009 Local 226 – C. C. Real Plaza, Cayma – Arequipa. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: (054) – 49-7592

- **Trujillo**: ubicada en Trujillo, departamento de La Libertad.

Tienda M.bö Trujillo: Urb. El Ingenio, Av. América Oeste N° 750 Local 119 1, C. C. Mall Aventura Plaza Trujillo, Trujillo. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: (044) 60–8033.

- **Piura**: ubicada en el distrito, departamento de Piura

Tienda M.bö Piura: Av. Sánchez Cerro 234 –239A Local 146B, C. C. Real Plaza, Piura. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: (+51 73) – 32–2973.

- **Cusco**: ubicada en el distrito, departamento del Cusco

Tienda M.bö Cusco: Av. de la Cultura S/N A-2 Lote 2 Local 143, C. C. Real Plaza San Antonio. Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö. Tel.: (+51 84) –25–6329.

MEMORIA

EJERCICIO 2016

Presentada por el Directorio de la Compañía
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas
del 24 de marzo del 2017

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 114° de la Ley General de Sociedades, el artículo 68 de nuestro Estatuto, la Resolución SMV N° 141-98-EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de SMV N° 211-98-EF/94.11 y demás normas modificatorias, que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria correspondiente al ejercicio del año 2016. Incluye también el estado separado de situación financiera, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados, certificados por la empresa auditora Paredes, Burga y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY que fuera designada por el Directorio en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo del 2016.

I. JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/. 163 194 418,00.
2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/. 10 475 638,00.

3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo del 2016, tomó los siguientes acuerdos:
- a) Aprobó la Memoria correspondiente al ejercicio 2015.
 - b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados auditados del ejercicio 2015, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Paredes, Zaldívar, Burga y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.
 - c) Aprobó el proyecto de aplicación de utilidades del ejercicio 2015 que ascendían a S/. 15 031 631, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Deducir la Reserva Legal por S/. 1 503 163.
 - Mantener el saldo de S/. 13 528 468 en la cuenta Resultados, pendiente de distribución.
 - d) Aprobó la distribución de dividendos equivalentes al 7,0% del valor nominal de las acciones representativas del capital social, por un monto de S/. 12 156 903,92, que correspondió a utilidades acumuladas no distribuidas (Resultados Acumulados) de ejercicios anteriores, la cual fue acordada por el Directorio en Sesión N°03/16 del 04 de marzo del 2016.
 - e) Acordó reelegir como integrantes del Directorio para el período marzo 2016 – marzo 2019 a los señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Fernando García Calderón Soto, Jorge von Wedemeyer Knigge, Francisco García Calderón Portugal, Alonso Bustamante Letts y Juan Thiermann Brunst.
 - f) Aprobó la modificación de la Política de Dividendos, a fin de incluir parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861.

- g) Delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargaría del examen de los estados financieros de la empresa en el ejercicio 2016.

En la sesión de Directorio 07/16 de fecha 17 de junio del 2016, en virtud de esta delegación, se designó a la empresa auditora Paredes, Zaldívar, Burga y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

II. GRUPO ECONÓMICO

1. La Compañía pertenece al grupo económico de CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.
2. Al 31 de diciembre del año 2016, la empresa en la cual la Compañía es accionista importante, es la siguiente:



Texgroup S.A.:

Dedicada a la confección de prendas de vestir de tejido plano (camisas, blusas y pantalones) y tejido de punto (polos), la empresa opera en una planta de producción en la ciudad de Lima desde que fuera fundada en 1995.

Esta actividad la realiza tanto como servicio de confección a terceros – principalmente a **CREDITEX** –, como confección de prendas que exporta directamente a clientes de importantes marcas internacionales.

Durante el año 2016 sus ventas, a cifras ajustadas, alcanzaron la suma de S/ 31 459 675. En este periodo las ventas se disgregaron en S/ 14 490 473 correspondientes a servicios de confección y S/ 16 969 202 que corresponden a la venta de prendas de vestir, en su mayoría de exportación.

Al cierre del ejercicio, Texgroup contaba con 765 trabajadores.

3. De otro lado, al 31 de diciembre del 2016, **CREDITEX** ha mantenido principalmente participación en las siguientes empresas relacionadas:

NEGOCIOS	PARTICIPACIÓN
Texgroup S.A.	99,99%
Procesos Agroindustriales	6,35%

III. ACCIONISTAS

1. Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está representado por 163 194 418 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/. 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales corresponden 140 014 102 a inversionistas nacionales y 23 180 316 a inversionistas extranjeros.
2. La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	NACIONALIDAD	GRUPO
Corporación Cervesur S.A.A.	82,8416%	Peruana	Corporación Cervesur
Amarante Investments N.V.	14,2041%	Antillas Holandesas	

3. La composición del accionariado tenedor de acciones nominativas con derecho a voto es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	232	0,7088%
Entre 1% - 5%	1	2,2455%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	2	97,0457%
Total	235	100,0000%

4. Las acciones nominativas con derecho a voto de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones nominativas con derecho a voto	S/. 1,00	163 194 418	163 194 418

Las acciones nominativas con derecho a voto alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2016:

PERÍODO	APERTURA S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	CIERRE S/.	PRECIO PROMEDIO S/.
Enero 2016	-	-	-	-	-
Febrero 2016	-	-	-	-	-
Marzo 2016	-	-	-	-	-
Abril 2016	-	-	-	--	-
Mayo 2016	-	-	-	-	-
Junio 2016	-	-	-	-	-
Julio 2016	-	-	-	-	-
Agosto 2016	-	-	-	-	-
Setiembre 2016	-	-	-	-	-
Octubre 2016	-	-	-	-	-
Noviembre 2016	-	-	-	-	-
Diciembre 2016	-	-	-	-	-

En el transcurso del año, las acciones nominativas con derecho a voto, no han tenido cotización en la Bolsa de Valores de Lima.

El valor contable de la acción nominativa con derecho a voto fue de S/. 2,1367 y su rentabilidad de 0,73%.

5. Durante el ejercicio bajo análisis se distribuyó el siguiente dividendo en efectivo, sobre las acciones de capital y la cuenta acciones de inversión:

- En abril del 2016 se entregó la suma de S/ 12 156 903,92 correspondiente a un dividendo en efectivo de 7,0% del valor nominal de las acciones representativas del capital social, provenientes de las utilidades acumuladas no distribuidas de ejercicios anteriores.

6. La encargada de la sección Valores de la empresa es la Contadora General, señorita María Elda Motta Loli.
7. Al igual que en años pasados, **CREDITEX** ha continuado ofreciendo a sus accionistas propietarios de acciones nominativas con derecho a voto y de acciones de inversión, diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

IV. ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2016 el número de acciones de inversión es de 10 475 638 de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.
2. La composición del accionariado tenedor de acciones de inversión es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	457	22,0555%
Entre 1% - 5%	6	10,7523%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	2	67,1922%
Total	465	100,0000%

3. Durante el ejercicio 2016, las acciones de inversión de **CREDITEX** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/. 1,00	10 475 638	10 475 638

Nuestras acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2016:

PERÍODO	APERTURA S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	CIERRE S/.	PRECIO PROMEDIO S/.
-	-	-	-	-	-
Febrero 2016	-	-	-	-	-
Marzo 2016	-	-	-	-	-
Abril 2016	-	-	-	-	-
Mayo 2016	-	-	-	-	-
Junio 2016	-	-	-	-	-
Julio 2016	-	-	-	-	-
Agosto 2016	-	-	-	-	-
Setiembre 2016	-	-	-	-	-
Octubre 2016	-	-	-	-	-
Noviembre 2016	-	-	-	-	-
Diciembre 2016	-	-	-	-	-

V. SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

La empresa desarrolla su actividad en el sector textil algodónero – en el que se manejan procesos integrados – desde el desmotado de algodón hasta la fabricación y acabado de telas, a los que se suman los procesos de confección de prendas de vestir que realiza a través de su subsidiaria Texgroup S.A., quien le brinda el servicio de confección.

En el ámbito comercial internacional, **CREDITEX** participa en el mercado con hilados de algodón de fibras extra largas y largas, así como también con otras fibras mezcladas con algodón, tejidos de algodón o de mezclas, teñidos, estampados y acabados, prendas de vestir de algodón (camisería, pantalones, etc.). Aunque la compañía tiene una marcada orientación exportadora, su presencia en el mercado local es importante, abasteciendo de hilado de algodón a los principales confeccionistas exportadores de prendas de vestir, lo que se considera como exportación indirecta. Otros productos con los que **CREDITEX** participa en el mercado local son las prendas de vestir de algodón.

CREDITEX ocupa una posición de liderazgo entre las empresas del sector, al ubicarse en el 2016, en el décimo quinto lugar en el ranking de exportadores textiles nacionales, en función a los valores FOB exportados en dólares americanos. Sin embargo, en el caso particular de **CREDITEX**, esta posición no es muy representativa, ni de su venta total, ni de su actividad exportadora, como destino final de sus productos, porque no considera la “exportación indirecta” de hilados, tejidos o prendas, que se logra a través de clientes locales que son exportadores.

Por otro lado, se debe destacar que el hecho de que **CREDITEX** sea una empresa verticalmente integrada en el rubro algodónero, representa una importante fortaleza en el mercado mundial y le otorga ventajas competitivas, ya que puede ofrecer a los exigentes compradores internacionales el control total del proceso productivo, con opciones de rápida respuesta para éstos en términos de calidad y logística.

En cada categoría de productos que manufactura la empresa, se pone especial énfasis en la diferenciación hacia la alta calidad y excelencia en el servicio.

Hilados de algodón

En el rubro de hilados de fibra extra larga (algodón Pima), nuestra competencia en el mercado interno son productores locales, que fabrican productos similares a los que **CREDITEX** produce, así como también importadores de hilados de EE.UU. e India.

CREDITEX es uno de los principales suministradores de hilados de fibra extra larga en el mercado nacional para confeccionistas peruanos, que son mayormente exportadores. Este tipo de producto se ha constituido en un nicho de mercado que nuestro país sostiene y que le ha significado un reconocimiento a nivel mundial por calidad.

Realizamos también exportaciones de hilados de algodón Pima a Europa, Asia y Sudamérica. Tenemos relaciones de mucho tiempo con clientes en estos mercados que tienen posibilidad de adquirir también hilados de Egipto, India, Italia y otros productores, ya que son mercados de competencia abierta.

En relación a los hilados producidos con otras variedades de fibra larga, se tienen muchos competidores, tanto a nivel nacional como en el mercado mundial. Las importaciones que nos afectan en Perú son las de hilados de la India, que ingresan al país con precios marcadamente menores, principalmente para consumo local y para exportadores que no requieren de certificación de origen por los mercados que atienden. Esto último es posible para ellos, pues ingresan con precios artificialmente bajos por subsidios en su país de origen y son de calidad variable.

La gestión de negocios de nuestros clientes significó en el año un reto mayor con un menor consumo, que se puede ver en las estadísticas de exportación de productos textiles y de prendas de vestir.

El año 2016 las exportaciones peruanas de productos de algodón han tenido una caída de aproximadamente 10,5% en kilos y 7,5% en valores.

Adicionalmente, se tiene un incremento de 17% en importaciones de hilados de algodón que representan más de 7 000 toneladas de hilado que ingresa al país con precios muy bajos como se ha mencionado anteriormente.

Durante el 2016 en **CREDITEX** se ha incrementado la producción de hilados de mezclas e hilados flamé, a fin de atender nuevos mercados que vemos con una tendencia positiva para el año 2017.

Tejidos

Los principales artículos de algodón en este rubro tienen aplicación en camisería, pantalonería y decoración.

En lo que refiere a telas de vestir, **CREDITEX** crea y lanza dos colecciones al año. Estos tejidos, principalmente destinados a camisería, se venden en América Latina, en adición a los programas exclusivos para clientes de estos mercados. También se trabajan operaciones con EE.UU. y Europa.

La empresa siguió fortaleciendo el área de pre producción, así como la de diseño, con la finalidad de ofrecer más opciones a seleccionar por sus clientes.

Además de tener prestigiosos clientes y con antigua relación comercial, la empresa está abocada permanentemente al desarrollo de nuevas opciones para la diversificación de su cartera de clientes. Ello se ha venido logrando con éxito en los últimos años a través de las propuestas de colecciones, que contienen variedades de artículos, que incorporan diseños acordes a las tendencias de moda actual, así como de calidad tecnológicamente innovadoras.

En el rubro de tejidos de algodón, existe competencia múltiple a nivel internacional, en los mercados de destino y también en países proveedores del Medio Oriente, Europa, EE.UU. y otros.

Prendas de Vestir

CREDITEX concentra su actividad en la exportación de prendas de tejido plano de algodón, principalmente, en camisería, blusas y pantalones, para importantes clientes de Sud y Norteamérica, de reconocidas marcas internacionales.

La producción de prendas de vestir es destinada mayoritariamente al mercado de exportación, en el que la competencia es global, recibiendo estos mercados, ofertas de diversos orígenes, entre ellos Centroamérica y Asia.

El año no estuvo libre de inconvenientes, tales como las restricciones gubernamentales para el ingreso a países como Argentina (sobre todo en el primer semestre) o la sostenida incertidumbre propia de procesos políticos o económicos como la que atraviesa Brasil, pero contando con productos diferenciados, se han ido explorando nuevas opciones en distintos mercados como alternativa, lográndose prometedoras posibilidades en nuevos clientes de Estados Unidos.

Durante el Ejercicio 2016 nuestra empresa no ha mantenido relaciones especiales con el Estado, como pueden ser un tratamiento tributario especial, exoneraciones, concesiones, supervisión, entre otros, salvo la supervisión que tenemos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) por tener Creditex S.A.A. el régimen de Sociedad Anónima Abierta y contar con sus acciones comunes y de inversión registradas en el Registro Público del Mercado de Valores, las mismas que se negocian en la Bolsa de Valores de Lima.

VI. PRODUCCIÓN

1. La empresa produjo durante el año 2016 la cantidad de 7 779 774 kilos en hilado.

En tejido de algodón, se logró producir 4 745 076 metros.

Los tejidos son utilizados tanto para la venta directa, como para la confección de prendas que **CREDITEX** produce.

2. En lo referido a prendas de vestir, la producción totalizó 777 643 unidades en el 2016. Las prendas de vestir se produjeron por servicios de confección de su subsidiaria Texgroup.

3. Las desmotadoras de Piura y Lambayeque en el período del 2016 han procesado un total de 25 554 quintales de algodón fibra.

VII. VENTAS

1. Las ventas de **CREDITEX** en el 2016 fueron de:

	QQ	KILOS	METROS	UNIDADES
Hilado de algodón		6 834 705		
Tejidos de algodón			3 424 928	
Tejidos de fibra animal			1 688	
Prendas de algodón				874 957
Prendas de fibra animal				561
Accesorios y otros				14 316
Algodón	2 438			
Sub – Productos		1 772 527		
Pepa de algodón	35 347			
TOTAL	37 785	8 607 232	3 426 616	889 834

2. Los ingresos por ventas de **CREDITEX** al 31 de diciembre del año 2016, alcanzaron la cifra de S/. 244 299 546.

Los ingresos del año y los de los ejercicios precedentes, se detallan a continuación en forma desagregada:

	2014	2015	2016
Ventas	S/.	S/.	S/.
Hilado	138 136 314	143 023 598	131 099 362
Tejido	61 615 659	44 707 334	51 614 534
Prendas	55 611 665	59 166 835	52 747 802
Accesorios y otros	883 677	1 088 536	1 038 680
Algodón	4 060 543	2 526 439	24 988
Otros	0	0	49 555
Sub-productos	4 664 013	1 307 030	3 400 659
Pepa de algodón	1 849 950	2 477 848	1 453 303
Servicios en mercado local	3 377 357	4 033 388	2 870 663
Servicios en mercado del exterior	0	0	0
Total	270 199 178	258 331 008	244 299 546

VIII. DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

CREDITEX inició sus operaciones con una hilandería de algodón, teniendo en el tiempo un desarrollo significativo sobre la base de la integración vertical y la diversificación, crecimiento logrado mediante diversas adquisiciones de empresas incorporadas por fusiones, así como por el desarrollo tecnológico de las unidades productivas mediante permanentes inversiones.

La empresa, mantiene su orientación tanto hacia la exportación, como al mercado interno, debido a las oportunidades que se han dado.

Las exportaciones se han continuado realizando de forma directa con parte del hilado de algodón, de sus telas acabadas y de las prendas de vestir de algodón, a lo que se suma la exportación indirecta lograda a través de clientes que conforman una suerte de cadenas productivas.

Durante el año 2016, se abrió el Outlet de Lurin y se firmó un contrato para la apertura de un nuevo punto de venta en Larcomar, Miraflores.

Se espera la inauguración de esta última tienda montada en el mes de enero 2017. El punto de venta M.bö, comercializará líneas de vestir formal y casual.

Al 31 de diciembre del 2016, las tiendas las conformaron ocho boutiques bajo la marca M.bö, dos bajo la marca Norman & Taylor y tres Outlets (Vulcano, Faucett y Lurín). En adición, se tuvo un punto itinerante a través de convenios con entidades y desde setiembre a diciembre del 2016 mantuvo presencia con la marca M.bö en una casona colonial del Callao.

Las confecciones ofrecidas en las tiendas son producidas con selectos materiales donde predomina el uso del algodón Pima, producto bandera y de reconocimiento mundial.

La utilidad neta de la compañía obtenida en el ejercicio 2016 ascendió a S/ 1 275 290.

En el año 2016 se ha implementado el proyecto de abastecimiento automático de tintes y productos químicos al proceso, en las áreas de: Tintorería y Acabados, Almacén de Químicos y Colorantes, el cual ha permitido obtener: Reducciones de trabajo en la cocina de tintorería y en el almacén de Químicos y Colorantes.

En lo que respecta a la adecuación a las nuevas normas de SUNAT se ha implementado el sistema de comprobantes de retención electrónicos.

Asimismo, en lo que respecta a la plataforma tecnológica, se ha migrado parte importante del servicio de hosting que se mantenía a través de terceros a un computador propio, instalado en el centro de cómputo de CREDITEX, habiéndose conseguido mejores tiempos de respuesta de los programas, mayor capacidad de almacenamiento como de proceso y un sistema de contingencia de alta disponibilidad.

En lo referente a las certificaciones, se mantienen las siguientes:

- Sistema de Gestión de la Calidad según norma ISO 9001:2008, que demuestra la capacidad que tiene **CREDITEX** para asegurar la calidad de sus productos.
- BASC (Business Alliance for Secure Commerce - Alianza Empresarial para un Comercio Seguro), que acredita el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad en su operación como exportador.
- WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production - Certificación de Responsabilidad Social), que garantiza una labor en condiciones de seguridad, salud y ambiente de trabajo dignos.
- Oekotex para tejidos acabados, ratificando el compromiso de la empresa con la ecología.

- OEA (Operador Económico Autorizado). Certificación en base a los estándares internacionales de la Organización Mundial de Aduanas.

De otro lado, se ha continuado con el proceso de excelencia operativa fundamentalmente a través de la herramienta Six Sigma, la que a partir del año 2012 se ha complementado con la herramienta Lean, cuyo objetivo es el de eliminar las actividades que no generan valor, permitiendo el flujo continuo del producto o servicio, para lo cual se realizó la tercera feria de mejora e innovación en la empresa, que contó con la participación de distintos niveles de la compañía respaldando las iniciativas.

De esta manera, **CREDITEX** ha conseguido mantener y desarrollar nuevos clientes entre los que se cuenta con L. L. Bean, Cabela's, Tommy Bahamas, Kenington, Thread Collective, Life is Good; Robert Graham, Garnet Hill, P.Kaufmann, Swavelle Mill Creek, Nakayama & Co. Ltd., Folia Fabrics, Marimekko, Pantone, Cía Argentina de Diseño, VF Jeanswear Argentina SRL., PCDA, Lanes S.A., Dudalina, Sallo Confeccao e Comercio de Roupas, Baumgarten Industria de Confecções, Industria de Comercio Conf. Damyller, Munmex SA de CV RFC, Cueros Vélez, Saga Falabella, entre otros no menos importantes

Como quiera que las características de la industria demandan el uso de mano de obra calificada, la empresa desarrolla una permanente labor de formación y capacitación de trabajadores. Así, **CREDITEX** contribuye con el país en la generación de puestos de trabajo calificado. El personal de la empresa está conformado por 1 432 trabajadores.

Durante el presente año, en el Área de Gestión Humana, se ha fortalecido el Programa de Bienestar Social para el trabajador y su familia, realizándose nuevas actividades como: Pasantía en Planta para hijos de colaboradores, Campeonato Deportivo Creditex y Fiesta de Niños Creditex. Además, se han firmado convenios con Cineplanet, Bimbo, Gold's Gym y El Comercio, para acceder a mejores beneficios corporativos. Se construyó el Lactario Creditex, que ofrece un ambiente adecuado para estos fines. Se puso en marcha el Proyecto de Mejora de SSHH, logrando remodelar 25 servicios higiénicos.

También se fortaleció la gestión del comedor, a través de una consultoría nutricional para mejorar la variedad y contenido nutricional de los platos, así como la atención del personal. En el ámbito de la Responsabilidad Social, en adición a nuestro programa de donaciones para instituciones de proyección social, se firmó un convenio con Aldeas Infantiles y Kimberly Clark, para el reciclaje de papel, que después es donado a Aldeas Infantiles para contribuir a la alimentación de los niños en sus albergues. Durante el 2016 se logró recolectar aproximadamente cinco toneladas de papel reciclado que además contribuye al cuidado del medio ambiente. También se realizó, a través de Cáritas del Perú, una Campaña de “Apoyo contra el Frijaje” para los damnificados del sur del país. Además, se mejoró la gestión de la capacitación, ejecutando más de 11 000 horas de capacitación.

Durante el 2016 el área de Seguridad y Salud Ocupacional continuó con diversas actividades con el objeto de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. También se realizaron campañas de salud ocupacional, capacitaciones a brigadistas, simulacros de emergencia y mejoras estructurales en las plantas industriales donde opera, obteniendo en unos casos y manteniendo en otros, el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil de Detalle.

IX. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Respecto de los procesos judiciales, administrativos o arbitrales, al término del ejercicio, la situación fue la siguiente:

Poder Judicial: Se encuentran pendientes de resolución 155 procesos laborales, principalmente por reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, concepto de pago de utilidades, nulidad de despidos, pago de incentivos, desnaturalización de contratos y prima textil los que hacen un monto demandado de S/. 3' 613, 815.00

En relación a todos estos procesos, la compañía estima que, en su mayoría, no les asiste el derecho a los conceptos y montos demandados, pero deberá esperarse las resoluciones de los juzgados, así como de las instancias superiores.

X. ACTIVOS

- Los principales activos permanentes de la compañía están constituidos por las plantas industriales, oficinas administrativas y otras instalaciones ubicadas en Lima, Piura, Lambayeque, Trujillo y Pisco. Otros activos lo constituyen la maquinaria y equipos instalados en las plantas industriales de las indicadas ciudades.

Durante el período reseñado se comprometieron inversiones con recursos propios por la suma de S/ 1 469 700 y financiados por S/ 1 455 476, en maquinaria, equipos e implementación de puntos de venta a minorista.

- Al 31 de diciembre del 2016 no se tiene ninguna garantía inmobiliaria.

XI. PERSONAL

- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía contaba con el siguiente personal estable y contratado:

N°Trabaj.	Año 2016			Año 2015			Año 2014			Variación (%)			
	Perman	Event.	Total	Perman	Event	Total	Perman	Eventu	Total	2016-2015	2015-2014		
Funcionarios	5	0	5	5	0	5	5	0	5	0%	0%		
Empleados	115	445	560	113	458	571	123	456	579	-1,93%	1,38%		
Obreros	74	793	867	76	814	890	76	930	1006	-2,58%	-11,53%		
	Total		1432		Total		1466		Total		1590	-2,32%	-7,80%

- El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2016.

XII. DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

	CARGO	DESDE
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Presidente	Marzo 1995
Dr. Fernando García Calderón y Soto	Vice-Presidente	Febrero 2003
Sr. Jorge von Wedemeyer Knigge	Director	Marzo 1995
Sr. Juan Thiermann Brunst	Director	Marzo 1999
Sr. Alonso Bustamante Letts	Director	Marzo 2001
Sr. Francisco García Calderón Portugal	Director	Julio 2003

El Sr. **Andreas von Wedemeyer Knigge**, Presidente del Directorio, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en Administración de Empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es también Maestro Cervecerero, grado que obtuvo en la Ulmer Fachschule für Bierbrauerei und Mälzer, Ulm, Alemania. Ha seguido un PMD en la Graduate School of Business de la Universidad de Harvard, EE.UU. y un PAD en la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Directorio y Gerente General de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** Es Presidente del Directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C. y de Renting S.A.C.; así como Presidente de las diversas empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A.; Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.; Ferreycorp S.A.A.; Ferreyros S.A.; La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; y Transportes Barcino S.A. Igualmente, es Director de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia). Es Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias y Director de Comex Perú, siendo también miembro del Comité Ejecutivo. Anteriormente se desempeñó como Presidente de Directorio de Profuturo AFP; Presidente de la Asociación de AFPs; Director de la CONFIEP, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, miembro del Consejo Directivo de TECSUP, Director y Gerente General de Cía. Cervecera del Sur del Perú, entre otros.

El Dr. **Fernando García Calderón y Soto** es abogado, graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y Director de Agroinca PPX S.A. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A. Ha sido nombrado Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

El Sr. **Jorge von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (anteriormente Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Es Presidente de Lima Airport Partners y Director de Euromotors S.A., Euroinmuebles S.A.C., Altos Andes S.A.C. y Comercial del Acero S.A.; así como de las diversas empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A. Es Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco García Calderón Portugal**, es Administrador de Empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (PAD) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - "Master of Science in Management". Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 27 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de

Euromotors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; Renting S.A.C., Revo Motors S.A.; San Bartolomé S.A.; Agrícola Cerro Prieto S.A.C., Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.; Enel Generación Perú S.A.A.; Comité de Inversión Enfoca Safi; y de las diversas empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Igualmente, es Director Independiente de Perupetro y director de la Autoridad Portuaria Nacional y de la Asociación Automotriz del Perú. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de Corpac S.A. Presidente de Araper y Director de Cemento Andino. Ha sido Presidente del Comité ProIntegración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso Bustamante Letts**, ha estudiado Administración de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE.UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia. Es Gerente General de Fondo Pitaya S.A.C. Es Director de las diversas empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**.

El Sr. **Juan Thiermann Brunst** ha desempeñado cargos ejecutivos en diversas empresas. En la actualidad es Director Gerente de Empresa Agrícola Chicama Ltda. S.A. y Director de Gildemeister & Co. S.A., de Industrias Nettelco S.A. y del grupo PMP Holding S.A

En la Junta General Obligatoria celebrada el 31 de marzo del 2016 se designó a los integrantes del Directorio para el período marzo 2016–marzo 2019.

2. La Gerencia ha estado conformada de la siguiente manera:

	CARGO	DESDE
Sr. José Ignacio Eduardo Llosa Benavides	Gerente General	Feb-09
Sr. Luis Alberto Herrera Paredes	Gerente Administrativo Financiero	Dic-91
Sr. Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand	Gerente Técnico	Oct-08
Sr. Ricardo Dancuart Kohler	Gerente Comercial Hilados	Oct-08
Sr. Renzo Koch Mazuré	Gerente Comercial Tejidos y Conf.	Oct-08

El Sr. **José Ignacio Eduardo Llosa Benavides**, es el Gerente General de la empresa desde el 15 de febrero del 2009. Se graduó en Administración de Empresas en St. Mary's University de San Antonio, Texas, EE.UU. Ha cursado estudios en ESAN, siguiendo el Programa Anual de Comercio Internacional. Asimismo, en agosto del 2006 obtuvo una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Desde 1983 hasta 1995 se desempeñó como Jefe Comercial de Textil Trujillo S.A. para ocupar a partir de marzo de 1995 el cargo de Gerente del Área Comercial de Hilados en la misma empresa (actualmente **CREDITEX**). En el mes de mayo del 2008 fue designado Gerente General Adjunto de **CREDITEX**. Desde febrero 2009, se desempeña como Gerente General de la Compañía, así como también se desempeña como Gerente General de Texgroup S.A.

El Sr. **Luis Alberto Herrera Paredes** efectuó sus estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como de Administración en el Centro de Desarrollo Gerencial de la Universidad del Pacífico. De otro lado, siguió el Programa de Desarrollo Directivo del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Asimismo, participó en Workshops de Procurement y Value Delivery dictados por Reckitt & Colman en Argentina y Chile, respectivamente, y ha sido becario de AOTS JAPÓN para un curso de Gerencia Corporativa. Ha trabajado en diversas empresas textiles como La Parcela S.A., CREDISA, Hilados Peinados S.A., Fábrica de Tejidos Maranganí y se desempeñó como Gerente Administrativo de Reckitt & Colman del Perú. Desde el 02 de diciembre de 1991 ocupó el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Hilanderías Pimafine S.A. A partir del 06 de marzo de 1995 ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Textil Trujillo S.A. (actualmente **CREDITEX**). Asimismo, es Gerente Administrativo Financiero de Texgroup S.A.

El Ing. **Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand**, es ingeniero textil, habiendo efectuado sus estudios en Philadelphia University (antigua Philadelphia College of Textiles & Science), EE.UU. Desde 1984 hasta 1989 laboró en Fábrica de Tejidos La Parcela, habiendo sido su última posición la de Gerente de Producción; posteriormente entre 1990 y 1993 ocupó el cargo de Director Gerente en Texsur S.A. y Teknotex S.A. en Santiago de Chile. Desde 1994 y hasta el 2001 laboró como Gerente de Operaciones en Consorcio La Parcela S.A. Asimismo, entre los años 2001 y 2006 ocupó el cargo de Gerente de Producción de la Fábrica de Tejidos La Bellota S.A. Desde noviembre del 2006 se incorporó a **CREDITEX**. A partir de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Técnico de la empresa. El Ingeniero Ortiz de Zevallos se ha desempeñado como profesor contratado de Textiles en la Universidad Nacional de Ingeniería y ha sido expositor en múltiples conferencias y seminarios especializados del ramo.

El Ing. **Ricardo Dancuart Kohler** es ingeniero textil, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Desde 1980 hasta 1993 trabajó en Fábrica de Tejidos La Bellota, habiendo sido su última posición la de Director Técnico. Posteriormente, desde 1993 ocupó la Sub Gerencia de Fábrica en la empresa Credisa. Cuando, en el año 1996, Credisa pasa a formar parte del grupo económico de CORPORACIÓN CERVESUR, el Ing. Dancuart siguió desempeñando este cargo, en la planta 5, Vulcano, (ahora como **CREDITEX**), hasta el año 2007 en que asumió el cargo de Sub Gerente de Fábrica de la planta 9, Unidad de Lanás. Desde el mes de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Comercial de la División Hilados. Ha cursado estudios de postgrado en ESAN, la Universidad de Piura y en el BIHE en Inglaterra.

El Sr. **Renzo Alberto Koch Mazure** se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres en el año 1985. Ha cursado una especialización de dos años en el **Fashion Institute of Technology** de la ciudad de Nueva York y siguió estudios en la Facultad de Apparel Production Management en el año 1989. Desde 1989 hasta 1991 se desempeñó como Jefe de Planta de Industrial BOMOSA (Fábrica de Tejidos La Unión). Desde 1992 hasta 1997 se desempeñó como Gerente Comercial de Wrangler Perú. Posteriormente, desde agosto de 1997 hasta setiembre del 2008 ocupó el cargo de Jefe de Ventas de Telas en **CREDITEX**. Desde octubre del 2008 desempeña el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y desde el 31 de marzo 2010 también asumió el encargo de Gerente Comercial de Confecciones. Finalmente, el 20 de noviembre del 2012 fue nombrado con el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y Confecciones.

3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio, y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vice-Presidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

4. Directores Independientes

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Gerencia General N° 096-2003-EF/94.11 de la SMV, el señor Francisco García Calderón Portugal es considerado Director Independiente al no encontrarse vinculado con la administración de la empresa ni con los principales accionistas de la misma.

5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

Igualmente, se deja constancia que el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, representa el 1,38% de los ingresos brutos de la Compañía considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

XIII. RESULTADOS ECONÓMICOS

1. En el ejercicio 2016, los estados financieros, muestran los siguientes resultados:

	2016 S/	2015 S/
INGRESOS BRUTOS	272 614 153	281 500 117
Gastos en materias primas, materiales y útiles; remuneraciones, sueldos, salarios, participaciones y remuneraciones al Directorio, beneficios sociales, impuestos, castigos, amortizaciones, gastos de administración, ventas, publicidad.	<u>263 252 041</u>	<u>262 507 275</u>
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTO A LA RENTA	9 362 112	18 992 842
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	(8 086 822)	(3 961 211)
RESULTADO NETO	1 275 290	15 031 631

2. En el año 2016 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/. 40 258 516. En el ejercicio 2015 fue de S/. 41 403 826.

XIV. SITUACIÓN FINANCIERA

1. El sector textil experimentó inconvenientes a nivel de exportaciones, así como en el mercado interno.

Creditex no fue ajena a esta circunstancia aun cuando su reducción en niveles de venta fue menor al sectorial, disminuyendo ventas anuales en 5.43%.

A la reducción de demanda se sumó presión de precios que afectó el margen bruto en 2.30% con respecto a las ventas y comparado al año precedente.

El menor porcentaje de restitución arancelaria en la mayor parte del año (hasta mediados de octubre 3% y luego 4%), fue parte de esta reducción de ingresos totales, contribuyendo a la afectación del margen primo.

En un escenario como el señalado, se puso énfasis en no incrementar gastos y es así como los correspondientes a administración y ventas permanecen estables.

No obstante, por una reducción en ingresos varios netos, el gasto de operación se incrementa en 0,8 millones de Soles.

Los ingresos financieros al igual que el 2015, continuaron siendo superiores a los gastos en atención a la rentabilidad lograda por las colocaciones efectuadas por la empresa.

El impuesto diferido establece una significativa diferencia en atención al cambio de tasa del impuesto a la renta para los ejercicios posteriores al 2016 y ello implicó el ajuste correspondiente.

Finalmente, el ejercicio por las razones antes explicadas cerró en S/ 1 275 290.

2. Durante el año 2016, **CREDITEX** continuó con sus proyectos de inversión, que se realizan en forma permanente para mantener la competitividad de sus productos, condición que demanda una plataforma tecnológica adecuada para ofrecer calidad de productos, variedad y flexibilidad.

Es así como – durante el ejercicio reseñado –, la inversión con recursos propios fue de S/ 1 469 700 y financiados S/ 1 455 476, correspondiendo a la modernización de las plantas y a la adquisición de maquinaria y equipos, principalmente.

En los últimos años las inversiones se han logrado a través de compromisos de leasing con el sistema financiero en obligaciones de largo plazo, como corresponde a este tipo de activos fijos, como maquinaria, equipo o ampliación de naves industriales.

XV. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2016, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados por Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.
2. La Compañía ha obtenido utilidades por S/. 1 275 290; que representan el 0,73% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2016. En el 2015 las utilidades representaron 8,65% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión vigentes al 31 de diciembre de 2015.

El Directorio propone que las utilidades del ejercicio 2016 sean aplicadas como se explica a continuación:

Concepto	S/.
Utilidad no distribuida del ejercicio 2016	1 147 761
Reserva Legal – 10%	127 529
Utilidad Neta del Ejercicio 2016	1 275 290

El Directorio propone que el saldo de las utilidades del ejercicio 2016 ascendente a S/ 1 147 761 se mantenga en la cuenta Resultados, pendiente de distribución.

3. La empresa deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución del principal funcionario contable.

Por otro lado, durante los ejercicios 2012 a 2016 la empresa ha sido auditada por Paredes, Burga y Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de Ernst & Young.

XVI. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016 ha aprobado la actual Política de Dividendos, incluyendo parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, comprendiendo los siguiente aspectos:

1. La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá – privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.
2. La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3. La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la empresa, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes a repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir hasta un equivalente al máximo de las utilidades generadas durante el respectivo ejercicio, pudiéndose repartir, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio, respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.

4. Todas las acciones de la Compañía, aún cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo, independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.
5. La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.
6. El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución.
7. Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.
8. La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones en ella contempladas varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos, ha sido debidamente informado por lo menos con treinta (30) días hábiles de anticipación antes de su aplicación. Una vez establecida, constituye hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

XVII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual del 31 de marzo del 2016, el Directorio contrató a la empresa auditora Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para la auditoría de los estados financieros y, en general del movimiento contable del año 2016.

Para el examen de los estados financieros en el ejercicio 2017, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

La Junta delegó la contratación de la Sociedad de Auditoría al Directorio.

XVIII. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2005 se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, que contempla las recomendaciones o principios que están referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y la Memoria Anual.

En la Junta General Obligatoria Anual celebrada el 24 de marzo del 2006 se acordó la modificación del artículo 29 del Estatuto que rige a **CREDITEX**, de tal manera que se cumplan a cabalidad con todos los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

En la Junta General Obligatoria Anual del 21 de marzo del 2011 se acordó la modificación parcial del artículo 62 del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y la vigilancia por parte del Directorio, como órgano de gestión de la empresa, de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y la Resolución N° 012-2014-SMV/01, se proporciona en el anexo 1 el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2016, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la resolución antes indicada.

XIX. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Mediante Resolución SMV N°033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual. La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y, además, constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socioambiental vinculadas con las operaciones que desarrolle la empresa y que puedan afectar su sostenibilidad.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, se proporciona en el anexo 2 el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2016.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2016.
2. Aprobación del estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2016.
3. Aplicación de Utilidades.
4. Designación de Auditores Externos.

Lima, marzo del 2017